Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

REF. NOTA.DNC.N° 204-656-2023

Señor

Dr. Pablo Seitz Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO FILIAL GUAIRA

Me dirijo a usted, en el marco de la LCI 04/2023 "**Locación de Inmuebles"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas por ese organismo rector

1* Se realizaron las cargas de los ítems correspondiente a las pestaña Bienes/Servicios como así mismo se ha realizado la carga de las líneas presupuestarias, en el momento de las carga anterior se quedada congelado la pantalla impidiendo la carga. -
2* Remitimos el CDP, el proceso se dio inicio del modo ad-referéndum es decir sin contar con C.D.P.-

3* Hemos realizado la carga correcta del contrato como corresponde ,entendiendo que el contrato enviado anteriormente fue levantado erróneamente entre las documentaciones levantadas por lo que actualizamos dicha carga.-

4* En el dictamen remitido con anterioridad no fue remitido la solicitud yaque el mismo fue transcripto en forma separada de la oferta por el proveedor, entendiendo que es un derecho establecido en todo alquiler de un inmueble y este caso no fue la excepción sin embargo en el scaneo no se adjuntó a las documentaciones pertinentes por lo que generó una inconsistencia con el dictamen en donde se menciona dicha garantía y se subsano dicho error enviando el scaneo general correcto.-

5* En la numeración del contrato efectivamente se menciona 02-2022 porque el mismos ciertamente se ha dado inicio en el ejercicio 2022, y se ha enumerado de acuerdo a las locaciones iniciadas en el ejercicio 2022, pero el llamado es ad-referéndum 2023, es decir ciertamente se enumera 2022 pero la ejecución y la vigencia del contrato corresponde al ejercicio 2023.hasta el 2024 teniendo en cuenta que es un llamado Plurianual.-

6* En cuanto a la observación referente al contrato y específicamente correspondiente a la vigencia del contrato y la formula de Reajuste aclaramos que el mismo se encuentra previsto en el contrato enviado correctamente en este compendio de documentaciones actualizadas, como aclaramos en el punto anterior el otro contrato cargado fue remitido erróneamente incluso sin las firmas correspondiente –

7* Hemos procedido a adjuntar el formulario de adecuación de líneas solicitada por esa Dirección para el presente proceso, adjunto nota explicativa sobre el ultimo reparo

Al respecto me permito solicitar respetuosamente que este proceso sea publique por la necesidad institucional de contar con una filial en ese departamento como lo mencionamos anteriormente en los informes que antecede salvo mejor parecer.

Sin otro particular, y siempre atento a vuestro requerimiento y sugerencia para lo que conlleve el presente proceso lo saludo muy atentamente.

Malvina León

Responsable U.O.C